



A LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO LOS REMEDIOS

El Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla (en adelante IMD), con la colaboración de diversas entidades y empresas, organiza el Circuito de Carreras #Sevilla10 en el que, de acuerdo con la propia normativa municipal, pueden participar todas las personas que lo deseen sin distinción alguna y que cumplan unos requisitos básicos.

En la edición 2022 el circuito incluye cinco carreras compuestas cada una por una serie de pruebas en función de la edad y categoría de los corredores participantes. Las diferentes pruebas son las siguientes:

- a) Circuito de Carreras de 10k: Circuito de 5 Pruebas para corredores nacidos en el año 2006 o con anterioridad. Con homologación federativa de atletismo (RFEA).
- b) Circuito de Carreras de 5k: Circuito de 5 pruebas para corredores nacidos en el año 2006 o con anterioridad, no competitivas y no puntuables.
- c) Circuito de Carreras en Edad Escolar: Circuito de 5 Pruebas para corredores nacidos en el año 2007 o con posterioridad.





Las carreras que ha anunciado y sus fechas, de acuerdo con la información facilitada por el IMD son las siguientes:

1. Carrera Nervión - San Pablo 13/03/2022
2. Carrera Parque Infanta Elena 27/03/2022
3. Carrera Parque de María Luisa - Coca Cola 15/05/2022
4. Carrera Parque Miraflores 29/05/2022
5. Carrera Casco Antiguo - CaixaBank 23/10/2022

PREGUNTA:

¿A qué razones obedece y con que criterio se ha excluido a los distritos los Remedios y Triana de las pruebas del circuito para el año 2022 cuando en ediciones de años anteriores había pruebas que se celebraban en nuestros barrios? Y si se puede replantear el diseño de estas pruebas deportivas para que alguna de sus carreras pueda celebrarse en 2022 en nuestro distrito

Juan González-Vallarino Fideo
PORTAVOZ DEL PP EN LA JMD LOS REMEDIOS